



INFORME FINAL

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE
ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
PERIODO 2025 - 2030**


DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR

Guaranda, 06 de marzo de 2025



	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Apoyo Logístico	6
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	8
Fase de escrutinio y resultados	8
Etapa Post – Electoral:.....	8
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Tnlg. María Belén Barragán Segura	ASISTENTE DE PROCESOS ELECTORALES	 Firmado electrónicamente por: MARIA BELEN BARRAGAN SEGURA
REVISADO POR:	Ing. Wilman Stalin Ulloa Llumitaxi	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	RICHARD SANTIAGO QUINATOA ALVAREZ Firmado digitalmente por RICHARD SANTIAGO QUINATOA ALVAREZ Fecha: 2025.04.04 10:11:08 -05'00'
APROBADO POR:	Ing. Luis Alberto Coles Rea.	DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL	 Firmado electrónicamente por: LUIS ALBERTO COLES REA Validar únicamente con FirmaEC
FECHA DE APROBACIÓN:	04/04/2025		

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 4 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2024 - 2025

Antecedentes

Mediante Oficio Nro. UEB-TEU-2025-0009-O ingresado por secretaria de fecha 11 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Angel Teodoro Naranjo Estrada, Presidente Tribunal Electoral Universitario, dirigido al Ing. Luis Alberto Coles – Director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, para el proceso de elecciones de Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar, en cual textualmente dice:

“Solicito sírvase facilitarme 4 capacitadores de su Delegación, para la capacitación de los miembros que conforman las juntas electorales de nuestro proceso electoral universitario.

Evento que se llevará a cabo el día miércoles 12 de febrero de 2025, en un horario de 10h00 a 12h00 y de 15h00 a 17h00, en el Auditorio de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Bolívar (...) (Anexo 1)

Mediante Oficio Nro. 0008-R-UEB-2025, ingresado por secretaria de fecha 13 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Arturo Rojas Sánchez, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar dirigido al Ing. Luis Alberto Coles – Director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, en el que solicita:

“(...) Solicitar formalmente el acompañamiento del Consejo Nacional Electoral en el proceso de que se llevará a cabo el 21 de febrero del presente año en nuestra institución.

... Por lo expuesto, solicitamos su colaboración para designar un equipo de veedores o acompañantes electorales que puedan supervisar y certificar la correcta ejecución del proceso electoral, garantizando que se respeten las normativas vigentes y se prevenga situaciones que puedan desestabilizar el normal desarrollo de la jornada electoral (...) (Anexo 2)

Mediante Oficio No. 030-TEU-UEB-2025, ingresado por secretaria de fecha 18 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Angel Naranjo Estrada, Presidente del TEU, dirigido al Ing. Luis Alberto Coles Rea – Director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar en el cual expresa:

“(...) Me permito poner en su conocimiento la Resolución Nro. TEU-UEB-048-O-2025, emitida por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal de Bolívar... Segundo: Oficiese al Consejo Nacional Electoral a fin de que se brinden el apoyo técnico, logístico y operativo dentro del proceso de elecciones para Rector, Vicerrectores

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 5 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

de la Universidad Estatal de Bolívar que se encuentran ejecutándose, y para el día viernes 21 de febrero del 2025 fecha del sufragio. Así también, con el fin de salvaguardar la inviolabilidad el material electoral se sirva comedidamente proporcionar apoyo en las seguridades necesarias para la custodia de los mismos a través de las Fuerzas Armadas y/o Policía Nacional (...)” (Anexo 3)

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Procesos de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se procede a recibir el oficio para realizar el acompañamiento solicitado con los funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Base legal

1.- el Art. 1.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución...”;

2.- el Art. 84, de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución...”;

3.- el Art. 61, de la Constitución de la República del Ecuador, establece en su Capítulo Quinto sobre los Derechos de Participación: “...Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: **1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 4. Ser consultados...**”;

4.- el Art. 66, de la Constitución de la República del Ecuador, claramente establece en sus numerales: “...**6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones; 13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria...**”;

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

5.- el Art. 25, de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece: “...Son funciones del Consejo Nacional Electoral, (los más destacados para este informe):**1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente; 20. Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes...**”;

5.- el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece que “...Las delegaciones del Consejo Nacional Electoral funcionarán bajo la responsabilidad de una directora o director provincial o distrital, funcionario de libre nombramiento y remoción, designado por el pleno del Consejo Nacional Electoral, quien lo representará legalmente en la provincia...”;

Objetivo

Brindar asistencia técnica, apoyo Logístico y de observación en el proceso de Elecciones de Rector y Vicerrectores de la Universidad Estatal de Bolívar Periodo 2025 – 2030.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

En esta etapa se desarrollaron actividades previo a los comicios, se mantuvo una reunión con representantes de la Universidad Estatal de Bolívar y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar en la cual se brindó recomendaciones de las fases de:

- 1.- Conformación e Instalación
- 2.- Votación
- 3.- Escrutinio
- 4.- Embalaje y envió de materiales
- 5.- Se brinda capacitación sobre las 4 fases de votación a docentes y estudiantes que fueron designados como Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.

Además del tiempo que deben tener para posibles apelaciones, por parte de listas de acuerdo al estatuto que rige al Tribunal Electoral de la Universidad Estatal de Bolívar.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 7 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Apoyo Logístico

La Delegación Provincial Electoral de Bolívar en base a la solicitud realizada por la Universidad Estatal de Bolívar facilitó:

- 23 urnas.
- 23 biombos.
- Funcionarios electorales.

Todo este material se entregó mediante un acta entrega recepción suscrita por la unidad administrativa de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Etapa Electoral

El día viernes 21 de febrero de 2025, a las 07:00 inicia el proceso de elecciones de Rector y Vicerrectores de la Universidad Estatal de Bolívar Periodo 2025 – 2030 con la entrega de kits electorales a las 22 Juntas Receptoras de Voto.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La conformación de las 22 Juntas Receptoras del Voto se dio con total normalidad a las 07:30 am con docentes y alumnos de la Universidad Estatal de Bolívar, con el objeto de recibir los votos de los electores empadronados:

RECINTO	JRV
Universidad Estatal de Bolívar	22

En esta fase de conformación de las Juntas Receptoras del Voto se tuvo la participación de delegados de las listas participantes, así como la veeduría de funcionarios electorales de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

La fase de votación se extendió en un horario desde las 08h00 am hasta las 17h00 pm donde la atención fue permanente a los estudiantes, servidores y docentes que se acercaban a sufragar. Toda esta etapa se desarrolló sin ninguna novedad y con total transparencia teniendo en cuenta que contaban con veedores y delegados de las diferentes listas, además que se había instalado las urnas en lugares estratégicos donde los electores se acercaban a sufragar, tomando en cuenta que el voto es secreto.

Fase de escrutinio y resultados


Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas en presencia de los veedores, delegados de las listas participantes dando inicio al escrutinio a las 17h00 pm obteniéndose los siguientes resultados:

RECINTO	LISTA "1"	LISTA "2"	BLANCOS	NULOS	NO SUFRAGANTES
Universidad Estatal de Bolívar	88.56	119.69	0.07	5.91	4.16
Total	100%				

Acta de Proclamación de Resultados. (Anexo 2)

Etapa Post – Electoral:

Como etapa post electoral, las autoridades del Tribunal Electoral agradecieron el acompañamiento y observación por parte de funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar que acompañaron en la jornada electoral la cual se desarrolló de con total normalidad y concluyo con la entrega de resultados parciales en el auditorio de la facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Bolívar, en presencia de autoridades de la Universidad, jefes de campaña y candidatos de las listas participantes, delegados de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 9 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Conclusiones:

Una vez concluido el proceso electoral de Elecciones de Rector y Vicerrectores de la Universidad Estatal de Bolívar Periodo 2025 – 2030. La Delegación Provincial Electoral de Bolívar resalta que se ha cumplido con todo el apoyo solicitado mediante los oficios emitidos por parte del Tribunal Electoral Universitario y Rectorado de la Universidad Estatal de Bolívar en el aspecto logístico y observación del mismo.

Recomendaciones:

Se recomienda mantener este tipo de proceso democráticos en la Universidad Estatal de Bolívar, con la finalidad de que los docentes, trabajadores y estudiantes se formen para futuros procesos Electorales Nacionales y puedan actuar como un actor electoral de los mismos.

Listado de Anexos:

1. Oficio solicitud de apoyo logístico y observación por parte de la Universidad Estatal de Bolívar.
2. Acta de Proclamación de Resultados.

Registro Fotográfico:



Delegación Provincial Electoral de Bolívar

BOLETÍN		Delegación Provincial Electoral de Bolívar			
Guaranda, 21 de febrero de 2025					
ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONTÓ CON VEEDURÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEL CNE					
<p>Este viernes 21 de febrero, la Delegación Electoral de Bolívar brindó acompañamiento técnico y de veeduría durante las elecciones para el nuevo rector de la Universidad Estatal de Bolívar.</p> <p>La jornada democrática inició desde las primeras horas de la mañana, donde nuestros funcionarios supervisaron la instalación de las 22 juntas receptoras del voto habilitadas para que la jornada electoral se desarrolle con total transparencia.</p> <p>El proceso también contó con la participación autoridades electorales y observadores legalmente acreditados por las dos listas participantes, quienes contribuyeron a la vigilancia del proceso, reforzando así la confianza en la legitimidad de los resultados.</p> <p>Al término de esta jornada se obtuvieron los siguientes resultados:</p>					
	DOCENTES	ESTUDIANTES	TRABAJADORES	RESULTADOS F.	%
Lista 1	68	15,16	5,41	88,56	41%
Lista 2	95	22,07	2,63	119,69	55%
Blancos	0	0,07	0,00	0,07	0%
Nulos	4	1,75	0,16	5,91	3%
No	1	2,95	0,21	4,16	2%
TOTAL PORCENTAJE					100%
<p>De esta manera, la Delegación Electoral de Bolívar reafirma su compromiso con la democracia, subrayando la importancia de este tipo de eventos para fortalecer la participación ciudadana, académica y administrativa de nuestra Alma Mater Bolivarense.</p>					



Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano
PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
Página 9 de 10

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PERIODO 2025 - 2030
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 10 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	






INFORME FINAL

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES
DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
UEB.**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR


Guaranda, 13 de junio de 2025

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.
		CNE-DPEB-PE-2025-002
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	




CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Apoyo Logístico.....	6
Etapa Electoral	6
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	7
Fase de escrutinio y resultados	7
Acta de Proclamación de Resultados. (Anexo 2).....	8
Etapa Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
Anexo 2 Acta de Proclamación de Resultados.....	10

-

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.
		CNE-DPEB-PE-2025-002
		Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Luis Fernando Quishpe Paz	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	 Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO QUISHPE PAZ Validar únicamente con FirmaEC
REVISADO POR:	Ing. Richard Santiago Quinatoa Álvarez	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 Firmado electrónicamente por: RICHARD SANTIAGO QUINATO A ALVAREZ Validar únicamente con FirmaEC
APROBADO POR:	Ing. Luis Alberto Coles Rea.	DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL	 Firmado electrónicamente por: LUIS ALBERTO COLES REA Validar únicamente con FirmaEC
FECHA DE APROBACIÓN:	13/06/2025		

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.
		CNE-DPEB-PE-2025-002
		Pág.: 4 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.

Antecedentes

Mediante Oficio ingresado por secretaria de fecha 12 de junio de 2025 suscrito por el Sr. Victor Roberto Gaibor Vela, Presidente Tribunal Electoral Universitario del Sindicato Unico de Trabajadores, dirigido al Ing. Luis Alberto Coles – Director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, para el proceso de elecciones del nuevo directorio del Sindicato de Trabajadores de la UEB, en cual textualmente dice:

“Solicito apoyo logístico y acompañamiento para la elección del nuevo Directorio del Sindicato de Trabajadores de la UEB evento que se desarrollara este viernes 13 de Junio del presente en el CENI (Los Trigales) desde las 09h00am hasta las 16h00pm”.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Procesos de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se procede a recibir el oficio para realizar el acompañamiento solicitado con los funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Base legal

1.- el Art. 1.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“...El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución...”*;

2.- el Art. 84, de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“...La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades.*

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.
		CNE-DPEB-PE-2025-002
		Pág.: 5 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución... ”;

3.- el Art. 61, de la Constitución de la República del Ecuador, establece en su Capítulo Quinto sobre los Derechos de Participación: “...*Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 4. Ser consultados...*”;

4.- el Art. 66, de la Constitución de la República del Ecuador, claramente establece en sus numerales: “...*6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones; 13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria...*”;

5.- el Art. 25, de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece: “...*Son funciones del Consejo Nacional Electoral, (los más destacados para este informe): 1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente; 20. Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes...*”;

5.- el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece que “...*Las delegaciones del Consejo Nacional Electoral funcionarán bajo la responsabilidad de una directora o director provincial o distrital, funcionario de libre nombramiento y remoción, designado por el pleno del Consejo Nacional Electoral, quien lo representará legalmente en la provincia...*”;

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.
		CNE-DPEB-PE-2025-002
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Objetivo

Brindar asistencia técnica y de observación en el proceso de Elección del nuevo Directorio del Sindicato de Trabajadores de la UEB.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

En esta etapa se desarrollaron actividades previo a los comicios, se mantuvo una reunión con representantes del Sindicato de Trabajadores de la UEB y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar en la cual se brindó recomendaciones de las fases de:

- 1.- Conformación e Instalación
- 2.- Votación
- 3.- Escrutinio
- 4.- Embalaje y envió de materiales
- 5.- Se brinda capacitación sobre las 4 fases de votación a docentes y estudiantes que fueron designados como Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.

Apoyo Logístico

En este caso el Sindicato de Trabajadores de la UEB no solicito ningún apoyo logístico.

Etapa Electoral

El día viernes 13 de junio de 2025, a las 09h00am inicia el proceso de elecciones de la nueva directiva del Sindicato de Trabajadores de la UEB con la entrega del kit electoral a las 1 Junta Receptora de Voto.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.
		CNE-DPEB-PE-2025-002
		Pág.: 7 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La conformación de la 1 Junta Receptoras del Voto se dio con total normalidad a las 09h00am con la participación de los miembros del Sindicato de Trabajadores de la UEB, con el objeto de recibir los votos de los electores empadronados:

RECINTO	JRV
CENI (Los Trigales)	1


En esta fase de conformación de las Juntas Receptoras del Voto se tuvo la participación de delegados de las listas participantes, así como la veeduría de funcionarios electorales de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Fase de votación

La fase de votación se realizó en un horario desde las 09h00am hasta las 16h00pm donde la atención fue permanente a los trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la UEB. Toda esta etapa se desarrolló sin ninguna novedad y con total transparencia, además que se había instalado la urna en un lugar estratégico donde los electores se acercaban a sufragar, tomando en cuenta que el voto es secreto.

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas en presencia de los veedores, delegados de las listas participantes dando inicio al escrutinio a las 16h00 pm obteniéndose los siguientes resultados:

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.
		CNE-DPEB-PE-2025-002
		Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

RECINTO	LISTA “1”	LISTA “2”	BLANCOS	NULOS	NO SUFRAGANTES
CENI (Los Trigales)	46	0	3	14	63
Total	100%				

Acta de Proclamación de Resultados. (Anexo 2)

Etapa Post – Electoral:

Como etapa post electoral, las autoridades del Sindicato de Trabajadores de la UEB agradecieron el acompañamiento y observación por parte de funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar que acompañaron en la jornada electoral la cual se desarrolló de con total normalidad y concluyo con la entrega de resultados en presencia de autoridades del Sindicato de Trabajadores y candidato de la lista participante, delegados de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Conclusiones:

Una vez concluido el proceso electoral de Elecciones de la nueva directiva del Sindicato de Trabajadores de la UEB la Delegación Provincial Electoral de Bolívar resalta que se ha cumplido con todo el apoyo solicitado mediante el oficio emitido por parte del Tribunal del Sindicato de Trabajadores de la UEB en el aspecto de asistencia técnica y observación del mismo.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.
		CNE-DPEB-PE-2025-002
		Pág.: 9 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recomendaciones:


Se recomienda mantener este tipo de proceso democráticos en el Sindicato de Trabajadores de la UEB, con la finalidad de que los miembros del mismo se formen para futuros procesos Electorales y puedan actuar como un actor electoral.

Listado de Anexos:


1. Oficio solicitud de apoyo logístico y observación por parte del Sindicato de Trabajadores de la UEB.
2. Acta de Proclamación de Resultados.

Registro Fotográfico:




	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UEB.
		CNE-DPEB-PE-2025-002
		Pág.: 10 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Anexo 2 Acta de Proclamación de Resultados.



ACTA DE ESCRUTINIO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

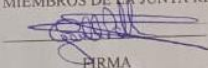
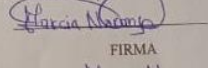
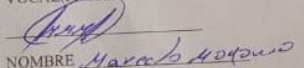


ELECCIONES DE DIRECTORIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
 13 DE JUNIO DEL 2025


Recinto electoral El Ceni Junta Receptora del Voto N° Unica
 Gremio Sindicato de Trabajadores Electorales 2020-2025
 Concluida la votación a las 16:00 horas, la Junta Receptora del Voto constatando en el auxiliar de Control de Votantes que han sufragado 63 electores, se procede a realizar a realizar el escrutinio, cuyos resultados son los siguientes

ORDEN	NOMBRES DE LOS CANDIDATOS	VOTOS NÚMEROS			VOTOS EN LETRAS
	<u>José Manuel Cornejo</u>	0	4	6	<u>Cuarenta y seis</u>
		-	-	-	
TOTAL, DE VOTOS VALIDOS		0	4	6	<u>Cuarenta y seis</u>
VOTOS EN BLANCO		0	0	3	<u>Tres</u>
VOTOS NULOS		0	1	4	<u>Catorce</u>
TOTAL, GENERAL		0	6	3	<u>Seentaitres</u>

MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTO (OBLIGATORIO)

 FIRMA NOMBRE <u>Pablo Guillén</u> VOCAL (PRESIDENTE)	 FIRMA NOMBRE <u>María Narango</u> VOCAL (SECRETARIO)
 NOMBRE <u>Marcos Aguero</u> VOCAL	

De encontrarse presente dos delegados ACREDITADOS de los candidatos pueden firmar como constancia (sin perjuicio de la legal instalación de la junta receptora de voto)

DELEGADOS LISTA 1 <u>Geovanny Aguero</u> NOMBRE <u>0901295284</u> CÉDULA  FIRMA	LISTA 2 _____ NOMBRE _____ CÉDULA _____ FIRMA
---	---

ACTA PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL. COLOCAR EN EL



INFORME FINAL

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y
PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR

Guaranda, 13 de junio de 2025

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	




CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Apoyo Logístico.....	6
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	7
Fase de escrutinio y resultados.....	8
Acta de Proclamación de Resultados. (Anexo 2).....	8
Etapa Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9

-

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB "SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO" DEL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB "SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO" DEL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Luis Fernando Quishpe Paz	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO QUISHPE PAZ Validar únicamente con FirmaEC</p>
REVISADO POR:	Ing. Richard Santiago Quinatoa Álvarez	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <p>Firmado electrónicamente por: RICHARD SANTIAGO QUINATO A ALVAREZ Validar únicamente con FirmaEC</p>
APROBADO POR:	Ing. Luis Alberto Coles Rea.	DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ALBERTO COLES REA Validar únicamente con FirmaEC</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	13/06/2025		

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.

Antecedentes

Mediante Oficio ingresado por secretaria de fecha 04 de junio de 2025 suscrito por el Sr. Nelson Piñaloza, Presidente Tribunal Electoral del Sindicato de trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso”, dirigido al Ing. Luis Alberto Coles – Director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, para el proceso de elecciones de la nueva directiva del Sindicato de trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso”, en cual textualmente dice:

“Solicito sírvase facilitarme 2 anforas y biombos de su Delegación, para ejercer el derecho al voto y a su vez se delegue a un funcionario de la delegacion Provincial Electoral de Bolivar, para que sirvan como observador de las elecciones que se llevaran a cabo el dia viernes 13 de Junio de 2025 a partir de las 12h00 hasta 17h00pm.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Procesos de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se procede a recibir el oficio para realizar el acompañamiento solicitado con los funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Base legal

1.- el Art. 1.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...*El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución...*”;

2.- el Art. 84, de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...*La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos*

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución...”;

3.- el Art. 61, de la Constitución de la República del Ecuador, establece en su Capítulo Quinto sobre los Derechos de Participación: “...*Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 4. Ser consultados...*”;

4.- el Art. 66, de la Constitución de la República del Ecuador, claramente establece en sus numerales: “...*6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones; 13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria...*”;

5.- el Art. 25, de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece: “...*Son funciones del Consejo Nacional Electoral, (los más destacados para este informe): 1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente; 20. Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes...*”;

5.- el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece que “...*Las delegaciones del Consejo Nacional Electoral funcionarán bajo la responsabilidad de una directora o director provincial o distrital, funcionario de libre nombramiento y remoción, designado por el pleno del Consejo Nacional Electoral, quien lo representará legalmente en la provincia...*”;

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Objetivo

Brindar asistencia técnica, apoyo Logístico y de observación en el proceso de Elecciones de la nueva directiva del Sindicato de Trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso” Periodo 2025 – 2027.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

En esta etapa se desarrollaron actividades previo a los comicios, se mantuvo una reunión con representantes del Sindicato de Trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso” y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar en la cual se brindó recomendaciones de las fases de:

- 1.- Conformación e Instalación
- 2.- Votación
- 3.- Escrutinio
- 4.- Embalaje y envió de materiales
- 5.- Se brinda capacitación sobre las 4 fases de votación a docentes y estudiantes que fueron designados como Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.

Apoyo Logístico

La Delegación Provincial Electoral de Bolívar en base a la solicitud realizada por el Sindicato de Trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso” facilitó:

- 2 urnas.
- 2 biombos.

Todo este material se entregó mediante un acta entrega recepción suscrita por la unidad administrativa de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Electoral

El día viernes 13 de junio de 2025, a las 12h00 inicia el proceso de elecciones de la nueva directiva del Sindicato de Trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso” Periodo 2025 – 2027 con la entrega de kit electoral a la 1 Junta Receptoras de Voto.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La conformación de 1 Junta Receptora del Voto se dio con total normalidad a las 12h:00 con la participación de los trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso”, con el objeto de recibir los votos de los electores empadronados:

RECINTO	JRV
SEDE DEL SINDICATO	1

En esta fase de conformación de la Junta Receptora del Voto se tuvo la participación de delegados de las listas participantes, así como la veeduría de funcionarios electorales de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Fase de votación

La fase de votación se realizó en un horario desde las 12h00 pm hasta las 17h00 pm donde la atención fue permanente a los trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso”. Toda esta etapa se desarrolló sin ninguna novedad y con total transparencia teniendo en cuenta que contaban con veedores y delegados de las diferentes listas, además que se había instalado las urnas en lugares estratégicos donde los electores se acercaban a sufragar, tomando en cuenta que el voto es secreto.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas en presencia de los veedores, delegados de las listas participantes dando inicio al escrutinio a las 17h00 pm obteniéndose los siguientes resultados:

RECINTO	LISTA “1”	LISTA “2”	BLANCOS	NULOS	NO SUFRAGANTES
SEDE DEL SINDICATO	65	27	0	4	96
Total	100%				

Acta de Proclamación de Resultados. (Anexo 2)

Etapa Post – Electoral:

Como etapa post electoral, las autoridades del Sindicato de Trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso” agradecieron el acompañamiento y observación por parte de funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar que acompañaron en la jornada electoral la cual se desarrolló de con total normalidad y concluyo con la entrega de resultados en presencia de autoridades del Sindicato de Trabajadores y candidatos de las listas participantes, delegados de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Conclusiones:

Una vez concluido el proceso electoral de Elecciones de la nueva directiva del Sindicato de Trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso” Periodo 2025-2027 la

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB “SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO” DEL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Delegación Provincial Electoral de Bolívar resalta que se ha cumplido con todo el apoyo solicitado mediante el oficio emitido por parte del Tribunal del Sindicato de Trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso” en el aspecto logístico y observación del mismo.

Recomendaciones:


Se recomienda mantener este tipo de proceso democráticos en el Sindicato de Trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso”, con la finalidad de que los miembros del mismo se formen para futuros procesos Electorales y puedan actuar como un actor electoral.

Listado de Anexos:


1. Oficio solicitud de apoyo logístico y observación por parte del Sindicato de Trabajadores del GADPB “Solidaridad Clasista y Progreso” de Bolívar.
2. Acta de Proclamación de Resultados.

Registro Fotográfico:



	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB "SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO" DEL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB "SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO" DEL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Acta de Escrutinio

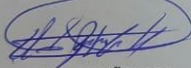


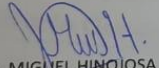
 SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
 "SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO"

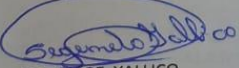
ACTAS DE ESCRUTINIOS

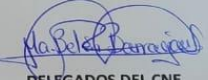
TOTAL DE SOCIOS DEL SINDICATO	96		
-------------------------------	----	--	--

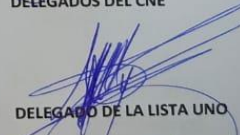
	LETRAS	NÚMEROS	TOTAL
VOTOS DE LA LISTA UNO	sesenta y cinco	065	065
VOTOS DE LA LISTA DOS	veintisiete	027	027
VOTOS EN BLANCO	cero	0	0
VOTOS NULOS	cuatro	04	04

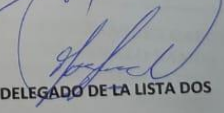

 SR. NELSON PIÑALOZA
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


 SR. MIGUEL HINOJOSA
 SECRETARIO DEL TRIBUNAL


 SR. JORGE YALLICO
 VOCAL DEL TRIBUNAL


 DELEGADOS DEL CNE


 DELEGADO DE LA LISTA UNO


 DELEGADO DE LA LISTA DOS

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB "SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO" DEL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADPB "SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO" DEL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-001
		Pág.: 11 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Anexo2. Acta de Proclamación de Resultados



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
"SOLIDARIDAD CLASISTA Y PROGRESO"

ACTA GENERAL

En consideración a los resultados obtenidos, el Tribunal Electoral del Sindicato de Trabajadores del GADPB "Solidaridad Clasista y Progreso" declara triunfante a los candidatos de la lista 1, conformada por los siguientes socios:

PRINCIPALES:

- Sr. Atilio Cristóbal Aldaz Ramos-Secretario General
- Sr. Luis Enrique Caspi Chimbo - Secretario de Actas y Comunicación
- Sr. Xavier Daniel Naranjo Trujillo- Secretario de Finanzas
- Sr. Cristian David Arguello Moncayo- Secretario de Defensa Jurídica
- Sra. Maritza del Rocío Iglesias Garofalo- Secretaria de Organización y Propaganda
- Sr. Diego Fernando Yumbay Yallico- Secretario de Estadística y Protección Social
- Sr. Johnny Daniel Pilco Atacushi - Secretario de Cultura y Deportes

SUPLENTE:

- Sr. Pedro David Bayas Chimbo - Secretario de Actas y Comunicación
- Sr. Danny Patricio Llumiguano Taris- Secretario de Finanzas
- Sr. Manuel Alejandro Flores Analuiza- Secretario de Defensa Jurídica
- Sr. Segundo Ángel Patín Patín- Secretaria de Organización y Propaganda
- Sr. Marlon Miguel LLumitaxi Vega- Secretario de Estadística y Protección Social
- Sr. Galo Patricio Guaman Guayanlema- Secretario de Cultura y Deportes

Para connotación de lo actuado y fines consiguientes, se expide la presente acta, firmada por los integrantes del Tribunal Electoral, el día viernes 13 de junio de 2025.



SR. NELSON PIÑALOZA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



SR. MIGUEL HINOJOSA
SECRETARIO DEL TRIBUNAL



SR. JORGE YALLICO
VOCAL DEL TRIBUNAL




INFORME FINAL

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN SAN MIGUEL
DE BOLÍVAR 2025-2029.**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLÍVAR

Guaranda, 5 de agosto de 2025

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 2 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	




CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Apoyo Logístico.....	6
Etapa Electoral	6
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	7
Fase de escrutinio y resultados.....	7
Acta de Proclamación de Resultados. (Anexo 2).....	8
Etapa Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9

-

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 3 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Luis Fernando Quishpe Paz	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO QUISHPE PAZ Validar únicamente con FirmaEC</p>
REVISADO POR:	Ing. Richard Santiago Quinatoa Álvarez	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <p>Firmado electrónicamente por: RICHARD SANTIAGO QUINATO A ALVAREZ Validar únicamente con FirmaEC</p>
APROBADO POR:	Ing. Luis Alberto Coles Rea.	DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ALBERTO COLES REA Validar únicamente con FirmaEC</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	5/08/2025		

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 4 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.

Antecedentes

Mediante Oficio ingresado por secretaria de fecha 24 de julio de 2025 suscrito por el Sr. Wilber Lara Galeas presidente del Tribunal Electoral del Sindicato de Choferes del Canton San Miguel de Bolívar, dirigido al Ing. Luis Alberto Coles – Director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, para el proceso de elecciones de la nueva directiva del Sindicato de Choferes del Cantón San Miguel de Bolívar, en cual textualmente dice:

“Luego de expresarle un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones a Usted encomendadas, al mismo tiempo me permito comunicarle que este Sindicato cantonal de Choferes Profesionales de San Miguel de Bolívar, el día sábado 26 de Julio de 2025 a las 7:00, realizara las elecciones de sus futuras autoridades, motivo por el cual nos permitimos solicitarle de la manera mas comedida se sirva designar personal a su cargo para que cumpla las funciones de Veedores dentro de este proceso electoral.”

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Procesos de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se procede a recibir el oficio para realizar el acompañamiento solicitado con los funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Base legal

1.- el Art. 1.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“...El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución...”*;

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 5 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

2.- el **Art. 84, de la Constitución de la República del Ecuador**, establece: “...*La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución...*”;

3.- el **Art. 61, de la Constitución de la República del Ecuador**, establece en su Capítulo Quinto sobre los Derechos de Participación: “...*Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 4. Ser consultados...*”;

4.- el **Art. 66, de la Constitución de la República del Ecuador**, claramente establece en sus numerales: “...*6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones; 13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria...*”;

5.- el **Art. 25, de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”**, establece: “...*Son funciones del Consejo Nacional Electoral, (los más destacados para este informe): 1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente; 20. Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes...*”;

5.- el **Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”**, establece que “...*Las delegaciones del Consejo Nacional Electoral funcionarán bajo la responsabilidad de una directora o director provincial o distrital, funcionario de libre nombramiento y remoción, designado por el pleno del Consejo Nacional Electoral, quien lo representará legalmente en la provincia...*”;

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 6 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Objetivo

Brindar asistencia técnica, apoyo Logístico y de observación en el proceso de Elecciones de la nueva directiva del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar 2025-2029.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

En esta etapa se desarrollaron actividades previo a los comicios, se mantuvo una reunión con representantes del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar en la cual se brindó recomendaciones de las fases de:

- 1.- Conformación e Instalación
- 2.- Votación
- 3.- Escrutinio

Apoyo Logístico

La Delegación Provincial Electoral de Bolívar en base a la solicitud realizada por el Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar facilitó:

- 1 urna.
- 1 biombo.

Todo este material se entregó mediante un acta entrega recepción suscrita por la unidad administrativa de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Etapa Electoral

El día sábado 26 de julio de 2025, a las 08h00am inicia el proceso de elecciones de la nueva directiva del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar con la entrega de kit electoral a la 1 Junta Receptoras de Voto.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 7 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La conformación de 1 Junta Receptora del Voto se dio con total normalidad a las 08h:00am con la participación de los trabajadores del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar, con el objeto de recibir los votos de los electores empadronados:

RECINTO	JRV
SEDE DEL SINDICATO	1

En esta fase de conformación de la Junta Receptora del Voto se tuvo la participación de delegados de las listas participantes, así como la veeduría de funcionarios electorales de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Fase de votación

La fase de votación se realizó en un horario desde las 08h00am hasta las 17h00pm donde la atención fue permanente a los trabajadores del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar. Toda esta etapa se desarrolló sin ninguna novedad y con total transparencia teniendo en cuenta que contaban con veedores y delegados de las diferentes listas, además que se había instalado las urnas en lugares estratégicos donde los electores se acercaban a sufragar, tomando en cuenta que el voto es secreto.

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas en presencia de los veedores, delegados de las listas participantes dando inicio al escrutinio a las 17h00 pm obteniéndose los siguientes resultados:

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 8 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

RECINTO	LISTA “A”	LISTA “B”	BLANCOS	NULOS	NO SUFragANTES
SEDE DEL SINDICATO	48	29	0	0	77
Total	100%				


Acta de Proclamación de Resultados. (Anexo 2)

Etapa Post – Electoral:

Como etapa post electoral, las autoridades del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar agradecieron el acompañamiento y observación por parte de funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar que acompañaron en la jornada electoral la cual se desarrolló de con total normalidad y concluyo con la entrega de resultados en presencia de autoridades del Sindicato de Choferes y candidatos de las listas participantes, delegados de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Conclusiones:

Una vez concluido el proceso electoral de Elecciones de la nueva directiva del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar 2025-2029, la Delegación Provincial Electoral de Bolívar resalta que se ha cumplido con todo el apoyo solicitado mediante el oficio emitido por parte del Tribunal del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar en el aspecto logístico y observación del mismo.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 9 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recomendaciones:

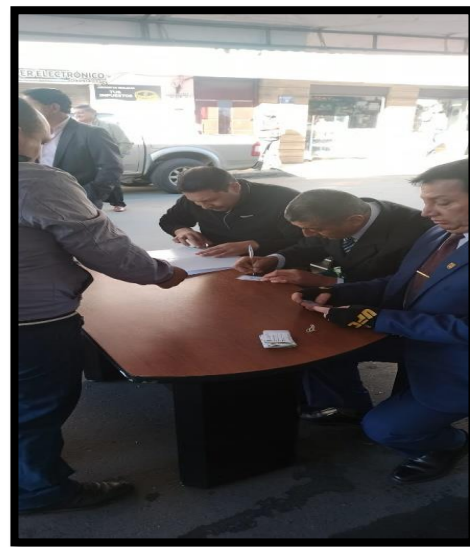
Se recomienda mantener este tipo de proceso democráticos en el Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar, con la finalidad de que los miembros del mismo se formen para futuros procesos Electorales y puedan actuar como un actor electoral.

Listado de Anexos:

1. Oficio solicitud de apoyo logístico y observación por parte del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar.
2. Acta de Proclamación de Resultados.
3. Acta de Escrutinio.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 10 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 11 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Acta de Escrutinio



TRIBUNAL ELECTORAL
 SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES
 PROFESIONALES SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

**ACTA DE ESCRUTINIOS DE ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO
 PARA EL PERIODO 2025-2029**

Una vez se ha concluido la jornada electoral, dando cierre a la votación, en San Miguel de Bolívar a las 17h00 horas del sábado 26 de julio de 2025, el Tribunal Electoral constata el padrón de quienes han sufragado, obteniendo:

NÚMERO DE ELECTORES: En números: 77

En letras: Setenta y siete

Se procede a ejecutar el escrutinio correspondiente, por tanto, se determina los siguientes resultados:

	EN LETRAS	EN NÚMEROS
LISTA "A"	<i>cuarenta y ocho</i>	48
LISTA "B"	<i>veinte y nueve</i>	29
VOTOS EN BLANCO	<i>cero</i>	0
VOTOS NULOS	<i>cero</i>	0
TOTAL DE VOTOS	<i>setenta y siete</i>	77.


Para constancia, firman lo miembros del Tribunal Electoral.


 SR. SGP.SP WILBER JESÚS LARA GALEAS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL


 LCDO. HENRY MIGUEL VILLAGOMEZ
 RAMIREZ. MSC
SECRETARIO


 SR. FREDY RODRIGO DIAS LEON
PRIMERO VOCAL (P)


 ING. ALVARO VINICIO MOREJON
 VALVERDE
SEGUNDO VOCAL (P)


 SR. SALOMON MISAEL LOMBEIDA
 ARMIJOS
TERCER VOCAL (P)

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 12 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Anexo2. Acta de Proclamación de Resultados



TRIBUNAL ELECTORAL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

Una vez que el Tribunal Electoral del Sindicato Cantonal de Choferes Profesionales de San Miguel de Bolívar, ha concluido el proceso eleccionario y elaborado los escrutinios correspondientes; en presencia de autoridades, veedores y socios sindicalizados, se procede a proclamar los resultados del nuevo Comité Ejecutivo que entrará en vigencia para ejercer en el periodo 2025-2029, el cual queda conformado de la siguiente manera:

LISTA GANADORA: "A"

Secretario General: Sr. Segundo Flavio Carrasco

Secretario General Suplente: Sr. Manuel Rodrigo Castillo Velez

Secretario de Actas y Comunicaciones: Sr. Marco Vinicio Celoma Barragan

Secretario de Actas y Comunicaciones Suplente: Sr. Osvaldo Miguel Arteaga Dias

Secretario De Finanzas: Sr. Edilberto Geovanny Morán Merino

Secretario de Inspección, Tránsito y Vialidad: Sr. Segundo Duberli Tolazze Garcia

Secretario de Inspección, Tránsito y Vialidad Suplente: Sr. Edgar Ricardo Bonilla Mangano

Secretario de Organización Estadística y Archivo: Sr. Gustavo Alfonso Velasco Menar

Secretario de Organización Estadística y Archivo Suplente: Sr. Carlos Rodrigo Jara Gaibor

Secretario de Sindicalismo y Cooperativismo: Sr. Flavio Romeo Pomata Gaibor

Secretario Sindicalismo y Cooperativismo Suplente: Sr. Romón Donato Juna Pomata

Secretario de Defensa Jurídica: Sr. Jorge Osvaldo Vázquez Tang


Secretario de Defensa Jurídica Suplente: Sr. Angel Alejandro Garcia Castillo

Secretario de Disciplina Cultura y Deportes: Sr. Darwin Patricio León Morán

Secretario Disciplina Cultura y Deportes Suplente: Sr. José Miguel Gaibor Velez

Secretario de Protección Social: Sr. Carlos Gilberto Fuentes Borquez

Secretario de Protección Social Suplente: Sr. José Miguel Celoma Carrasco

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 13 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



TRIBUNAL ELECTORAL
 SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES
 PROFESIONALES SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Siendo las *dieciséis horas veinteytres am.* del día sábado 26 de julio de 2025, se deja constancia de todo lo actuado y firman lo miembros del Tribunal Electoral.


 SR. SGP.SP WILBER JESUS LARA GALEAS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL


 LCDO. HENRY MIGUEL VILLAGOMEZ
 RAMIREZ. MSC
SECRETARIO


 SR. FREDY RODRIGO DIAS LEON
PRIMERO VOCAL (P)


 ING. ALVARO VINICIO MOREJON
 VALVERDE
SEGUNDO VOCAL (P)


 SR. SALOMON MISAEL LOMBEIDA ARMIJOS
TERCER VOCAL (P)

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-004
		Pág.: 14 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Oficio solicitud de apoyo logístico y observación por parte del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón San Miguel De Bolívar



TRIBUNAL ELECTORAL

SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES
SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Mts. Santiago Quintero
Don atención

San Miguel, 24 de Julio de 2025
Oficio No. 2025-016-TESSCCHPSB

Sr.
Director de la Delegación Electoral de Bolívar
Ing. Luis Coles

Presente. -
De nuestras consideraciones. -

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones a Usted encomendadas, al mismo tiempo me permito comunicarle que este Sindicato cantonal de Choferes Profesionales de San Miguel de Bolívar, el día sábado 26 de Julio de 2025 a las 07:00, realizará las elecciones de sus futuras autoridades, motivo por el cual nos permitimos solicitarle de la manera más comedida se sirva designar personal a su cargo para que cumpla las funciones de Veedores dentro de este proceso electoral.

Por la atención que se digne dar a la presente me permito expresarle nuestros sinceros agradecimientos y estima.

Atentamente

Wilber Lara Galeas
SR. SGP. SP WILBER LARA GALEAS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL

 DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DIRECCIÓN
RECIBIDO

24 JUL 2025

HORA -----
No. -----
FIRMA -----



INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLÍVAR

Guaranda, 30 de agosto de 2025

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-006
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Apoyo Logístico.....	6
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	8
Fase de escrutinio y resultados.....	8
Acta de Escrutinio de la Comisión Electoral. (Anexo 2)	9
Etapa Post – Electoral:	9
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	10

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-006
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Luis Fernando Quishpe Paz	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	<p>Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO QUISHPE PAZ Validar únicamente con FirmaSC</p>
REVISADO POR:	Ing. Wilman Stalin Ulloa Llunitaxi	ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO 2	<p>Firmado electrónicamente por: WILMAN STALIN ULLOA LLUNITAXI Validar únicamente con FirmaSC</p>
APROBADO POR:	Ing. Luis Alberto Coles Rea.	DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL	<p>Firmado electrónicamente por: LUIS ALBERTO COLES REA</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	2/09/2025		

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-006
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.

Antecedentes

Mediante Memorando Nro. CNE-DPB-2025-2188-M, el señor director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar expresa:

“Con un cordial saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento el Oficio S/N de fecha 26 de agosto de 2025, suscrito por el Lic. Gonzalo Toalombo, PRESIDENTE DE LA COMISION ELECTORAL - COOP SALINAS, en el que manifiesta lo siguiente:

“...Por medio del presente, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. informa que se encuentra en el proceso de elección de los nuevos representantes de la institución para el Consejo de Administración y Vigilancia, así como también de los miembros de la Asamblea General de Socios para el periodo 2025-2029. Las elecciones se llevarán a cabo en nuestras tres agencias: Matriz Salinas, San Luis de Pambil y Chazojuan, el día 30 de agosto del presente año.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente nos faciliten los biombos-urnas necesarios para la realización del proceso electoral. Se requerirán en total dos biombos urnas por cada oficina, (6) considerando que es uno para candidatos hombres y otro para candidatas mujeres.

Así mismo, queremos extenderle una cordial invitación para que la Veeduría del CNE nos acompañe en la inauguración de este importante evento, que tendrá lugar en la oficina matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda, el día mencionado, a partir de las 08:00 a.m.” Ante el requerimiento expuesto, dispongo su asistencia a esta veeduría solicitado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. para el proceso de elección de los nuevos representantes de esta institución, lo cual se realizará a las 08h00 am del día sábado 30 de agosto de 2025, en las agencias: Matriz Salinas, San Luis de Pambil y Chazojuan, de igual manera se autoriza el préstamo de urnas y biombos.”

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Procesos de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se procede a recibir el oficio para realizar el

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-006
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

acompañamiento solicitado con los funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Base legal

1.- el Art. 1.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...*El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución...*”;

2.- el Art. 84, de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...*La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución...*”;

3.- el Art. 61, de la Constitución de la República del Ecuador, establece en su Capítulo Quinto sobre los Derechos de Participación: “...*Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 4. Ser consultados...*”;

4.- el Art. 66, de la Constitución de la República del Ecuador, claramente establece en sus numerales: “...*6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones; 13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria...*”;

5.- el Art. 25, de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece: “...*Son funciones del Consejo Nacional Electoral, (los más destacados para este informe): 1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente; 20. Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes...*”;

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-006
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

5.- el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece que “...Las delegaciones del Consejo Nacional Electoral funcionarán bajo la responsabilidad de una directora o director provincial o distrital, funcionario de libre nombramiento y remoción, designado por el pleno del Consejo Nacional Electoral, quien lo representará legalmente en la provincia...”;

Objetivo

Brindar asistencia técnica, apoyo logístico y de observación de la Elección de los Nuevos Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda, para el Consejo de Administración y Vigilancia, así como también de los Miembros de la Asamblea General de Socios para el Periodo 2025-2029.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

En esta etapa se desarrollaron actividades previo a los comicios, se mantuvo una reunión con representantes de la Comisión Electoral- COOP SALINAS y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar en la cual se brindó recomendaciones de las fases de:

- 1.- Conformación e Instalación
- 2.- Votación
- 3.- Escrutinio

Apoyo Logístico

La Delegación Provincial Electoral de Bolívar en base a la solicitud realizada por la Comisión Electoral- COOP SALINAS facilitó:

- 6 urnas.
- 6 biombos.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-006
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Todo este material se entregó mediante un acta entrega recepción suscrita por la unidad administrativa de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Etapa Electoral

El día sábado 30 de agosto de 2025, a las 09h00am inicia el proceso de los Nuevos Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda, para el Consejo de Administración y Vigilancia, así como también de los Miembros de la Asamblea General de Socios para el Periodo 2025-2029, con la entrega de kit electorales en las tres sedes, Matriz Salinas, San Luis de Pambil y Chazojuan simultáneamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La conformación de las 3 Juntas Receptoras del Voto se dio a las 09h:10am, por lo que los miembros de las Juntas receptoras del voto procedieron a llenar sus actas de instalación para posterior recibir los votos de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Credito Salina Ltda.

RECINTO	JRV
SEDE MATRIZ SALINAS	1
SEDE SAN LUIS DE PAMBIL	1
SEDE CHAZOJUAN	1

En esta fase de conformación de las Juntas Receptoras del Voto se tuvo la participación en la Sede Matriz Salinas del Gerente de la Cooperativa, así como también de la Comisión Electoral- COOP SALINAS y de funcionarios electorales de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar que realizaban la veeduría.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-006
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

La fase de votación se realizó en un horario desde las 09h10am hasta las 17h00pm donde la atención fue permanente en las tres sedes a las personas que era socias de la Cooperativa y más que todo se encuentren dentro del padrón Electoral. Toda esta etapa se desarrolló sin ninguna novedad y con total transparencia teniendo en cuenta que existía solo una lista, además que se había instalado las urnas en lugares estratégicos donde los electores se acercaban a sufragar, tomando en cuenta que el voto es secreto.

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto de las 3 sedes abrieron las urnas dando inicio al escrutinio a las 17h00 pm obteniéndose los siguientes resultados, teniendo en cuenta que solo existía una sola lista participante:

RECINTO	LISTA "A" MATRIZ SALINAS	LISTA "A" SAN LUIS DE PAMBIL	LISTA "A" CHAZOJUAN	BLANCOS	NULOS	NO SUFRAGANTES
CCE-NUCLEO DE BOLIVAR	109	61	16	2	3	5071
Total	5262					

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-006
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Al existir una sola lista participante existió solamente el 1% de personas o socios que acudieron a depositar su voto en las 3 sedes.

Acta de Escrutinio de la Comisión Electoral. (Anexo 2)

Etapa Post – Electoral:

Como etapa post electoral, las autoridades de la Comisión Electoral- COOP Salinas agradecieron el acompañamiento y observación por parte de funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar que acompañaron en la jornada electoral la cual se desarrolló de con total normalidad y concluyo con la entrega de resultados en presencia de autoridades, y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Conclusiones:

Una vez concluido el proceso electoral de Elecciones de los Nuevos Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda, para el Consejo de Administración y Vigilancia, así como también de los Miembros de la Asamblea General de Socios para el Periodo 2025-2029, la Delegación Provincial Electoral de Bolívar resalta que se ha cumplido con todo el apoyo solicitado mediante el oficio emitido por parte de la Comisión Electoral- COOP Salinas en el aspecto logístico y observación del mismo.

Recomendaciones:

Se recomienda mantener este tipo de proceso democráticos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda, con la finalidad de que los miembros del mismo se formen para futuros procesos Electorales y puedan actuar como un actor electoral.

Listado de Anexos:

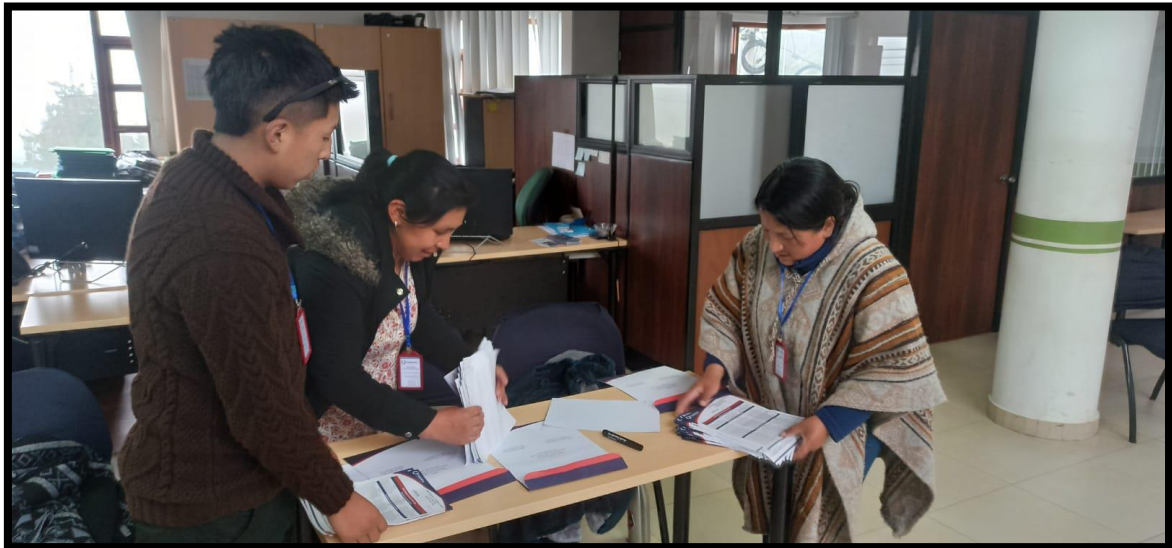
1. Oficio solicitud de apoyo logístico y observación por parte de la Comisión Electoral- COOP Salinas
2. Acta de Escrutinio de la Comisión Electoral.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-006
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO TAMBIEN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL PERIODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-006
		Pág.: 11 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





INFORME FINAL

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLÍTICO DE
LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLÍVAR

Guaranda, 13 de septiembre de 2025

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-007
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Apoyo Logístico.....	6
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	7
Fase de escrutinio y resultados.....	8
Acta de Escrutinio de la Comisión Electoral. (Anexo 2)	8
Etapa Post – Electoral:	9
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	10

-

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-007
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Luis Fernando Quishpe Paz	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	 Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO QUISHPE PAZ Validar únicamente con FirmaEC
REVISADO POR:	Mgs. Rómulo Patricio Caiza Paredes	ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORIA JURIDICA 2	 Firmado electrónicamente por: ROMULO PATRICIO CAIZA PAREDES Validar únicamente con FirmaEC
APROBADO POR:	Mgs. Luis Alberto Coles Rea.	DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL	 Firmado electrónicamente por: LUIS ALBERTO COLES REA
FECHA DE APROBACIÓN:	15/09/2025		

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-007
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.

Antecedentes

Mediante Oficio No.59 APS, ingresado por secretaria de fecha 12 de agosto de 2025 suscrito por los representantes de las organizaciones que integran la comisión, dirigido al Ing. Luis Alberto Coles – Director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, para el proceso de elecciones del nuevo Teniente Político de la Parroquia Simiatug, en cual textualmente dice:

“Reciba un cordial y respetuoso saludo a nombre de la Organización Runacunapak Yachana, la Comuna Chiquizungo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Simiatug y la Tenencia Política de la parroquia Simiatug.

Mediante el presente, nos permitimos solicitar amablemente su presencia y apoyo para garantizar el adecuado desarrollo del proceso de elección del nuevo Teniente Político de la parroquia Simiatug. Este acto se llevara a cabo el día sábado 13 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas, en el Parque Central de Simiatug.”

Mediante Memorando No. CNE-DPB-2025-2316-M, el señor director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar expresa:

“En respuesta a lo solicitado mediante documento CNE-UTPPEB-2025-0233-M, suscrito por el Ing. Luis Fernando Quishpe Paz, Analista Provincial de Procesos Electorales, autorizo la salida de un vehículo con su respectivo conductor y el apoyo del Mgs. Patricio Caiza, con la finalidad de realizar la veeduría de “Elección del Nuevo teniente Político de la Parroquia Simiatug”, esto el para el día Sábado 13 de septiembre del 2025 a las 08h00am.”

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Procesos de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se procede a recibir el oficio para realizar el acompañamiento solicitado con los funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-007
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Base legal

1.- el Art. 1.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...*El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución...*”;

2.- el Art. 84, de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...*La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución...*”;

3.- el Art. 61, de la Constitución de la República del Ecuador, establece en su Capítulo Quinto sobre los Derechos de Participación: “...*Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 4. Ser consultados...*”;

4.- el Art. 66, de la Constitución de la República del Ecuador, claramente establece en sus numerales: “...*6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones; 13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria...*”;

5.- el Art. 25, de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece: “...*Son funciones del Consejo Nacional Electoral, (los más destacados para este informe): 1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente; 20. Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes...*”;

5.- el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece que “...*Las delegaciones del Consejo Nacional Electoral funcionarán bajo la responsabilidad de una directora o director provincial o distrital, funcionario de libre nombramiento y remoción, designado*

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-007
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

por el pleno del Consejo Nacional Electoral, quien lo representará legalmente en la provincia...”;

Objetivo

Brindar asistencia técnica, apoyo logístico y de observación de la Elección del nuevo Teniente Político de la Parroquia Simiatug.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

En esta etapa se desarrollaron actividades previo a los comicios, se mantuvo una reunión con representantes de la Junta Electoral y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar en la cual se brindó recomendaciones de las fases de:

- 1.- Conformación e Instalación
- 2.- Votación
- 3.- Escrutinio

Apoyo Logístico

La Delegación Provincial Electoral de Bolívar en base a la solicitud realizada por los Dirigentes de la Organización Runakunapak Yachana, Cabildo de la Comuna Chiquizungo y el GADP de Simiatug, facilitó:

- 2 urnas.
- 2 biombos.

Todo este material se entregó mediante un acta entrega recepción suscrita por la unidad administrativa de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-007
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Electoral

El día sábado 13 de septiembre de 2025, a las 12h25pm inicia el proceso de elecciones del nuevo Teniente Político de la Parroquia Simiatug periodo 2025-2027 con la entrega de los kits electoral, 2 urnas, 2 biombos y papeletas a la 1 Junta Receptoras de Voto.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La conformación de 1 Junta Receptora del Voto se dio a las 12h30pm, por lo que los miembros de la Junta receptora del voto procedieron a contabilizar el total de papeletas y a receptor las hojas con los respectivos empadronados de las diferentes comunidades y barrios de la Parroquia Simiatug, con el objeto de recibir los votos de los electores empadronados.

RECINTO	JRV
PLAZOLETA CANCHA CENTRAL DE LA PARROQUIA SIMIATUG	1

En esta fase de conformación de la Junta Receptora del Voto se tuvo la participación de delegados de las listas participantes, así como la veeduría de funcionarios electorales de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Fase de votación

La fase de votación se realizó en un horario desde las 12h30pm hasta las 15h40pm donde la atención fue permanente a las personas que pertenecían a las diferentes comunidades y barrios de la parroquia Simiatug y más que todo se encuentren dentro del padrón Electoral que fueron en ese momento por los diferentes dirigentes. Toda esta etapa se desarrolló sin ninguna novedad y con total transparencia teniendo en cuenta que contaban con veedores y delegados de las diferentes listas, además que se había instalado las urnas en lugares estratégicos donde los electores se acercaban a sufragar, tomando en cuenta que el voto es secreto.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-007
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas para realizar el conteo de votos en presencia de los ciudadanos, comuneros de la parroquia Simiatug, personal del CNE como veedores y delegados de las listas participantes dando inicio al escrutinio público a las 15h30pm obteniéndose los siguientes resultados:

RECINTO	LISTA “1”	LISTA “2”	BLANCOS	NULOS	NO SUFRAGANTES
PLAZOLETA CANCHA CENTRAL DE LA PARROQUIA SIMIATUIG	295	282	16	29	378
Total	1000				

El total se toma en cuenta 1000 sufragantes o personas ya que ese fue el pedido de papeletas por parte de los dirigentes de la Parroquia Simiatug.

En este caso con un total de 295 votos la lista ganadora es la numero uno, encabezada por el Licenciado Luis Alfredo Chimborazo Azogue, por lo que se proclamo como ganador y nuevo teniente político en presencia de los comuneros, dirigentes de la parroquia Simiatug y también en presencia del Prefecto de la Provincia Bolívar.

Acta de Escrutinio de la Comisión Electoral. (Anexo 2)

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-007
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

Como etapa post electoral, las autoridades de la Parroquia Simiatug y también del Prefecto de la Provincial Bolívar agradecieron el acompañamiento y observación por parte de funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar que acompañaron en la jornada electoral la cual se desarrolló de con total normalidad y concluyo con la entrega de resultados en presencia de autoridades, delegados de las listas participantes, funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar. comuneros de la Parroquia Simiatug y candidatos de las listas participantes.

Conclusiones:

Una vez concluido el proceso electoral de Elecciones del nuevo Teniente Político de la Parroquia Simiatug periodo 2025-2027, la Delegación Provincial Electoral de Bolívar resalta que se ha cumplido con todo el apoyo solicitado mediante el oficio emitido por parte de los Dirigentes de la Parroquia Simiatug en el aspecto logístico y observación del mismo.

Recomendaciones:

Se recomienda mantener este tipo de proceso democráticos de elección del Teniente Político en la Parroquia Simiatug, con la finalidad de que los miembros del mismo se formen para futuros procesos Electorales y puedan actuar como un actor electoral.

Listado de Anexos:

1. Oficio solicitud de apoyo logístico y observación por parte de Dirigentes de la Parroquia Simiatug.
2. Acta de Escrutinio de la Comisión Electoral.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.
		CNE-DPEB-PE-2025-007
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:





INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SIMIATUG DURANTE EL PERIODO 2025-2027.

CNE-DPEB-PE-2025-007

Pág.: 11 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES





INFORME FINAL

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA
CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR
PERÍODO 2025-2029.**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLÍVAR

Guaranda, 16 de agosto de 2025

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-005
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Apoyo Logístico.....	6
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	7
Fase de escrutinio y resultados.....	8
Acta de Proclamación de Resultados. (Anexo 4).....	8
Etapa Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRAFICO:	10

-

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-005
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Luis Fernando Quishpe Paz	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	 Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO QUISHPE PAZ Validar únicamente con Firmac
REVISADO POR:	Ing. Richard Santiago Quinatoa Álvarez	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	RICHARD SANTIAGO QUINATO ALVAREZ Firmado digitalmente por RICHARD SANTIAGO QUINATO ALVAREZ Fecha: 2025.08.20 16:42:28 -05'00'
APROBADO POR:	Ing. Luis Alberto Coles Rea.	DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL	 Firmado electrónicamente por: LUIS ALBERTO COLES REA
FECHA DE APROBACIÓN:	18/08/2025		

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-005
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.

Antecedentes

Mediante Oficio No. 008-CEP-CCE-NB-2025, ingresado por secretaria de fecha 7 de agosto de 2025 suscrito por el Dr. Mario García Barragán presidente de la Junta Provincial Electoral CCE- Núcleo de Bolívar, dirigido al Ing. Luis Alberto Coles – Director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, para el proceso de elecciones del nuevo Directorio, en cual textualmente dice:

“Reciba un cordial saludo. Adjunto al presente, encontrara la resolución No. CCE-CEN-0182025 de la Comisión Electoral Nacional, con fecha 7 de agosto de 2025. Mediante esta resolución, se reactiva el proceso electoral para los Directores Provinciales, cuya elección se llevará a cabo el sábado 16 de agosto de 2025.

Conforme al calendario electoral previamente aprobado, solicito nuevamente, los siguiente:

- 1. La designación de un veedor para supervisar el proceso electoral de escrutinio y proclamación de resultados.*
- 2. El préstamo de un biombo y una ánfora para la jornada electoral.*

El evento se realizará el sábado 16 de agosto de 2025, desde las 08:00 hasta las 17:00, en el Salón Dr. Gabriel Galarza L del centro Integrado de Difusión Cultural, ubicado en las calles Sucre y Manuela Cañizares.”

Mediante Memorando No. CNE-DPB-2025-2077-M, el señor director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar expresa:

“Se dispone su asistencia para que realice la veeduría a este PROCESO ELECTORAL DE ESCRUTINIO Y PROCLAMACION DE RESULTADOS, CCE - NUCLEO DE BOLIVAR, en el día y hora antes mencionado. Of. No. 008-CEP-CCE-NB-2025 fue entregado en físico al Ing. Santiago Quinatoa, y al Ing. Stalin Ulloa.”

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Procesos de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se procede a recibir el oficio para realizar el acompañamiento solicitado con los funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-005
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Base legal

1.- el Art. 1.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...*El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución...*”;

2.- el Art. 84, de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “...*La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución...*”;

3.- el Art. 61, de la Constitución de la República del Ecuador, establece en su Capítulo Quinto sobre los Derechos de Participación: “...*Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 4. Ser consultados...*”;

4.- el Art. 66, de la Constitución de la República del Ecuador, claramente establece en sus numerales: “...*6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones; 13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria...*”;

5.- el Art. 25, de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece: “...*Son funciones del Consejo Nacional Electoral, (los más destacados para este informe): 1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente; 20. Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes...*”;

5.- el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, “Código de la Democracia”, establece que “...*Las delegaciones del Consejo Nacional Electoral funcionarán bajo la responsabilidad de una directora o director provincial o distrital, funcionario de libre nombramiento y remoción, designado*

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-005
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

por el pleno del Consejo Nacional Electoral, quien lo representará legalmente en la provincia...”;

Objetivo

Brindar asistencia técnica, apoyo logístico y de observación de la Elección del directorio Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Bolívar periodo 2025-2029.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

En esta etapa se desarrollaron actividades previo a los comicios, se mantuvo una reunión con representantes de la Junta Provincial Electoral CCE- Núcleo de Bolívar y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar en la cual se brindó recomendaciones de las fases de:

- 1.- Conformación e Instalación
- 2.- Votación
- 3.- Escrutinio

Apoyo Logístico

La Delegación Provincial Electoral de Bolívar en base a la solicitud realizada por la Junta Provincial Electoral CCE- Núcleo de Bolívar facilitó:

- 1 urna.
- 1 biombo.

Todo este material se entregó mediante un acta entrega recepción suscrita por la unidad administrativa de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-005
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Electoral

El día sábado 16 de agosto de 2025, a las 08h00am inicia el proceso de elecciones del nuevo directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Bolívar periodo 2025-2029 con la entrega de kit electoral a la 1 Junta Receptoras de Voto.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La conformación de 1 Junta Receptora del Voto se dio a las 08h:07am, por lo que los miembros de la Junta receptora del voto procedieron a contabilizar el total de papeletas con el total de empadronados con la participación de la Junta Provincial Electoral CCE- Núcleo de Bolívar, con el objeto de recibir los votos de los electores empadronados:

RECINTO	JRV
SEDE DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE BOLIVAR- SALON “DR. GABIREL GALARZA L.”	1

En esta fase de conformación de la Junta Receptora del Voto se tuvo la participación de delegados de las listas participantes, así como la veeduría de funcionarios electorales de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar.

Fase de votación

La fase de votación se realizó en un horario desde las 08h07am hasta las 17h00pm donde la atención fue permanente a las personas que pertenecían a la Casa de la Cultura Núcleo de Bolívar y más que todo se encuentren dentro del padrón Electoral. Toda esta etapa se desarrolló sin ninguna novedad y con total transparencia teniendo en cuenta que contaban con veedores y delegados de las diferentes listas, además que se había instalado las urnas en lugares estratégicos donde los electores se acercaban a sufragar, tomando en cuenta que el voto es secreto.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-005
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas en presencia de los veedores, delegados de las listas participantes dando inicio al escrutinio a las 17h00 pm obteniéndose los siguientes resultados:

RECINTO	LISTA "1"	LISTA "2"	BLANCOS	NULOS	NO SUFRAGANTES
CCE-NUCLEO DE BOLIVAR	34	142	0	6	84
Total	266				

Acta de Proclamación de Resultados. (Anexo 4)

Etapa Post – Electoral:

Como etapa post electoral, las autoridades de la Junta Provincial Electoral CCE- Núcleo de Bolívar agradecieron el acompañamiento y observación por parte de funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar que acompañaron en la jornada electoral la cual se desarrolló de con total normalidad y concluyo con la entrega de resultados en presencia de autoridades, delegados de las listas participantes, funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar. y candidatos de las listas participantes,

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-005
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Conclusiones:

Una vez concluido el proceso electoral de Elecciones del nuevo Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Bolívar Periodo 2025-2029, la Delegación Provincial Electoral de Bolívar resalta que se ha cumplido con todo el apoyo solicitado mediante el oficio emitido por parte de la Junta Provincial Electoral CCE- Núcleo de Bolívar en el aspecto logístico y observación del mismo.

Recomendaciones:

Se recomienda mantener este tipo de proceso democráticos en la CCE- Núcleo de Bolívar, con la finalidad de que los miembros del mismo se formen para futuros procesos Electorales y puedan actuar como un actor electoral.

Listado de Anexos:

1. Oficio solicitud de apoyo logístico y observación por parte de la Junta Provincial Electoral CCE- Núcleo De Bolívar.
2. Acta de Instalación.
3. Acta de Escrutinio
4. Acta de Escrutinio General y Proclamación de Resultados.

	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-005
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotografico:



	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR PERÍODO 2025-2029.
		CNE-DPEB-PE-2025-005
		Pág.: 11 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

